

REPARACIONES

Inquilino:
¡Conozca sus derechos!

El propietario no puede desalojarlo por solicitar reparaciones **A MENOS QUE:**

Usted o sus invitados hayan actuado indebidamente y causado el problema que necesita ser reparado

Está atrasado en el alquiler

Arreglar el problema requiere una remodelación tan profunda que tendría que irse

Si el propietario intenta desalojarlo, llame a Legal Aid o a Conexión Américas.



El propietario es responsable de...

- Mantener el lugar en buenas condiciones para vivir y en buen estado.
- Mantener las áreas que todos usan limpias y seguras.
- Hacer las reparaciones que el contrato de arrendamiento dice que harán en un período razonable de tiempo después de solicitarse.

Si el contrato de arrendamiento lo dice, es posible que tenga que hacer algunas reparaciones usted mismo.

¿Cómo solicitar reparaciones?

Siempre debe solicitar reparaciones **por escrito**. Envíe al propietario una carta, correo electrónico o mensaje de texto con la **fecha** en la que hace la solicitud y el **problema** que le pide al propietario que solucione. **Haga una copia** y guárdela para que tenga comprobante de que hizo la solicitud.

Si el propietario no hace la reparación dentro de un período de tiempo razonable, podría rescindir su contrato de arrendamiento antes de tiempo y mudarse. Primero llame a Legal Aid o a Conexión Américas para obtener asesoramiento.

¿Qué pasa en caso de una emergencia?

Si algo esencial se rompe, como la **electricidad, calefacción, gas, agua, alcantarillado, o plomería**, y el propietario no lo arregla de inmediato después de haya hecho una solicitud por escrito, usted tiene **derechos y opciones especiales** conforme a la ley. Un abogado pudiera ayudarle a:

- Usar **parte del dinero del alquiler** para arreglar las cosas.
- **Demandar al propietario.**
- Usar el **dinero del alquiler** para pagar otro lugar donde quedarse mientras espera por las reparaciones.

No deje de pagar el alquiler porque el propietario no haya hecho las reparaciones.

No pagar el alquiler generalmente se considera una infracción del contrato de arrendamiento. Si eso sucede, el propietario puede **desalojarlo**. Si tiene que **gastar su propio dinero** para arreglar algo que se supone que el propietario debe arreglar, el juez puede hacer que le devuelvan el dinero. **Guarde los recibos** para que pueda mostrar cuánto gastó.

Si la casa no es **segura** debido a problemas como **mala instalación eléctrica, plomería o madera podrida**, puede llamar a la Administración de Códigos de Metro al (615) 862-6590. Si son condiciones **insalubres** debido a problemas como **basura, insectos o ratas**, puede llamar al Departamento de Salud de Metro al (615) 340-5616.



LEGAL AID SOCIETY
OF MIDDLE TENNESSEE AND THE CUMBERLANDS

(833) 837-HOME



conexión
américas

(615) 701-7957

Nashville
Hispanic
Bar
Association